



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA EL PROGRESO

H. AYUNTAMIENTO
TAMAZUNCHALE, S.L.P.
 2018 - 2021

AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021
ACTA DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Presidente municipal, Arq. Juan Antonio Costa Medina, Señor Secretario, sírvase dar inicio a la quinta sesión extraordinaria de cabildo.

Secretario del Ayuntamiento, Bartolo Rangel Pérez, Buenas tardes señoras y señores integrantes de este cabildo, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento, ubicada en el tercer nivel del Palacio Municipal, de Tamazunchale, SLP. siendo las diecisiete horas con minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil dieciocho, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción II, 70 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, 23, 24 y 25 del Reglamento interno de cabildo, vigente en el municipio, a efecto de celebrar la quinta sesión extraordinaria de cabildo, procedo al pase de lista; Presidente Municipal C. Juan Antonio Costa Medina, Primer Sindico C. Wilfrido Reyes Román, Segundo Sindico C. Mariana Barrera Martínez, Primer Regidor C. Fabiola Berridi Echavarría, Segundo Regidor C. Bulmaro González Izeta, Tercer Regidor C. Ma. Guadalupe Zavala Castillo, Cuarto Regidor C. Tatiano Pérez Martínez justifico su ausencia, Quinto Regidor C. Jesús Azuara Mendoza, Sexto Regidor C. José Eduardo Rangel Gallegos, Séptimo Regidor C. Ernestina Mancera Maldonado, Octavo Regidor C. María Del Carmen Hernández Montiel, Noveno Regidor C. Emilio Hernández Méndez, Decimo Regidor C. Alda Nely Oliva Castillo, Décimo Primer Regidor C. Tonantzin Callejas Martínez, Décimo Segundo Regidor C. Agustín García Rubio.

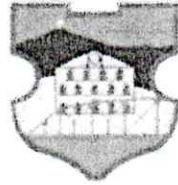
Secretario del Ayuntamiento, Bartolo Rangel Pérez, Informo a usted Presidente de esta asamblea de la asistencia de 2 Síndicos y de 11 Regidores, declarando en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

Presidente municipal, Arq. Juan Antonio Costa Medina, Declaro formal y legalmente instalada la quinta sesión extraordinaria de cabildo y todos sus actos y a cuerdos son legales y válidos.

Presidente municipal, Arq. Juan Antonio Costa Medina, Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento, Bartolo Rangel Pérez, Señores Síndicos y Regidores, el Proyecto del Orden del día que se plantea para esta sesión extraordinaria y que fue circulado en tiempo y forma, es el siguiente:

Fabiola Berridi
Ma. Guadalupe Zavala



- 1.- Pase de lista y Declaración de quorum, cumplido. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de sesión anterior. -----
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y Tabuladores de Remuneraciones, Catálogo General de Puestos del Municipio de Tamazunchale, SLP, para el Ejercicio Fiscal 2019; por parte del Tesorero Municipal. -----
- 5.- Informe de actividades de la Octava Regidora, María del Carmen Hernández Montiel. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

Presidente municipal, Arq. Juan Antonio Costa Medina, Secretario someta a consideración de los presentes el orden del día. -----

Secretario del Ayuntamiento, Bartolo Rangel Pérez, Señores integrantes, considerando que el proyecto de orden del día les fue entregado con antelación, queda a su consideración la propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano en forma económica. -----

Secretario del Ayuntamiento, Bartolo Rangel Pérez, Señor Presidente el orden del día ha sido aprobado por con unanimidad. -----

Presidente municipal, Arq. Juan Antonio Costa Medina, Señor secretario continúe con el desahogo del orden del día. -----

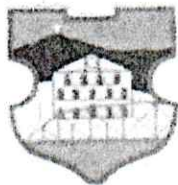
Secretario del Ayuntamiento, Bartolo Rangel Pérez, El siguiente punto del orden del día es número tres, relativo a lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior; Con su venia presidente, señores síndicos y regidores toda vez que el proyecto de acta les fue acompañado a la convocatoria, propongo a ustedes la aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Secretario del Ayuntamiento, Bartolo Rangel Pérez, Señor Presidente la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido aprobada por unanimidad. -----

Presidente municipal, Arq. Juan Antonio Costa Medina, Secretario, someta a votación de los presentes la aprobación del acta de la sesión anterior. -----

Fabiola Berridi

Ma Guadalupe Zerbe



Secretario del Ayuntamiento, Bartolo Rangel Pérez, Señoras y señores, síndicos y regidores los que estén por la afirmativa de la aprobación del acta de la sesión anterior sírvanse manifestarlo levantando la mano en forma económica. -----

Secretario del Ayuntamiento, Bartolo Rangel Pérez, Señor Presidente el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por unanimidad. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. – Aquí nada más quisiera solicitar la aprobación para un receso y hacer un comentario relacionado con los siguientes puntos, solicito la aprobación de este receso. -----

Secretario del Ayuntamiento Bartolo Rangel Pérez. – Señores Síndicos y Regidores el Presidente está solicitando un receso de 5 minutos, lo pongo a consideración de ustedes los que estén de acuerdo sírvanse manifestando levantando la mano. Gracias. El receso de 5 minutos Presidente ha sido aprobado por unanimidad. -----

R E C E S O

Secretario del Ayuntamiento Bartolo Rangel Pérez. – Se reanuda la sesión. -----

Presidente de esta asamblea el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y Tabuladores de Remuneraciones, Catalogo General de Impuestos del Municipio de Tamazunchale, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2019 por parte del Tesorero Municipal. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 b) y 81 fracción XII de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado San Luis Potosí fracción I de la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, considerando que la sesión próxima pasada de fecha 14 de diciembre del año en curso de conformidad con lo establecido por el artículo 6 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias del Estado y Municipios de San Luis Potosí por lo que se establece que artículo 6 para la formulación del Prepuesto de Egresos del Municipio la Tesorería elaborara su Proyecto con base en los objetivos, estrategias y prioridades que determinen el Plan Municipal de Desarrollo así como los programas que de este deriven y lo remita al Presidente Municipal para que a su vez lo presente al Cabildo a más tardar el 15 de diciembre del año anterior a su entrada en vigor previa solicitud del Presidente Municipal el Cabildo podrá ampliar el plazo de presentación hasta por 7 días y en el caso de los organismos Intermunicipales el Tesorero o su equivalente elaborara el Proyecto y lo remitirá al Director del Organismo para que lo Presente a su Órgano de Gobierno a más tardar el 15 de diciembre del año anterior a su vigencia, en virtud de ello a propuesta de los ediles fue aprobada la prórroga de 7 días a efecto de estar en condiciones y poder presentar el Presupuesto de Egresos a este Cabildo para lo cual pedimos al Señor Tesorero tome su lugar en la mesa para que presente el Presupuesto Anual de Egresos correspondiente, Señor Tesorero. -----

Fabiola Berridi E.



AMIENTO
CHALE, S.L.P.
2021



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
SIGUIENDO EL CAMINO HACIENDO GARANTIZANDO PROGRESO

Tesorero Municipal. – Buenas tardes, referente al Presupuesto de Egresos ayer lo comentábamos lo analizamos y pues yo creo si hay alguna duda al respecto podemos decirlo para que no tengamos que leer todo el contenido y pueda ser aprobado o si quieren que se los lea, en la noche se los leí y viendo los comentarios sobre lo que se dijo ayer del Presupuesto de este año 2018 les estamos haciendo llegar una copia para que vean que las partidas que comentamos anoche son las correctas y que en el Presupuesto actual no estaban contemplados los aguinaldos y otros conceptos que ahora si los estamos contemplando y referente al Tabulador estamos trabajando, pero como no tenemos una referencia firme legal para poder basarnos para hacer el Tabulador con eficiencia por eso pedimos que nos den la oportunidad de corregirlo y poderlo presentar correctamente. -----

Tercer Regidor C. Ma. Guadalupe Zavala Castillo. – Si lo vamos a aprobar. -----

Tesorero Municipal. – Muchas gracias. -----

Secretario del Ayuntamiento Bartolo Rangel Pérez. – Gracias Señor Tesorero. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. – Señor Secretario someta a consideración del Cabildo el punto de acuerdo. -----

Secretario del Ayuntamiento Bartolo Rangel Pérez. – Gracias Presidente, Señores integrantes de este Cabildo de conformidad con lo establecido por los artículos 31 b) y 81 fracción XII de la la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado San Luis Potosí fracción I de la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, está a su consideración la propuesta del punto de acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos y Tabuladores de Remuneraciones, Catálogo General de Impuestos del Municipio de Tamazunchale para el ejercicio fiscal 2019, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando la mano. -----

Secretario del Ayuntamiento Bartolo Rangel Pérez. - Gracias, Señor Presidente el punto de acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2019 para el Municipio de Tamazunchale, S.L.P., ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. – Señor Secretario continúe con el desahogo del orden del día. -----

Secretario del Ayuntamiento Bartolo Rangel Pérez. - Gracias Presidente el siguiente punto del orden del día es el numero 5 informe de actividades de la octava Regidora María Del Carmen Hernández Montiel hago de su conocimiento que en fecha 14 de los presentes fue recibido en la secretaria de este Ayuntamiento un oficio asignado por la octava Regidora María Del Carmen Hernández Montiel mediante el cual solicito sea incluido en un punto del orden del día de la sesión extraordinaria a efecto de que pudiera

Fabiola Bandier

Magdalena Zavala Castillo



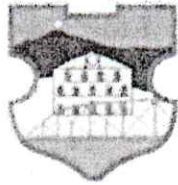
rendir su informe correspondiente para lo cual sedemos el uso de la palabra, hago la observación también en una sesión anterior era más que suficiente y aprobado por el Cabildo la aprobación, por atención a su oficio Regidora le damos la palabra. -----

Octavo Regidor C. María Del Carmen Hernández Montiel. – Gracias. En el uso de la palabra compañeros integrantes de Cabildo, Señor Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 74 fracción II y X de la Ley Orgánica Municipal, así como el artículo 93 párrafo II fracción V del Reglamento Interno de Cabildo que obligan a los ediles a rendir informe de las actividades relacionadas con sus comisiones expongo el correspondiente al mes de noviembre y primera quincena de diciembre. Dentro de mis facultades como Regidor está la de supervisar y verificar la eficiencia de los departamentos correspondientes a mis comisiones atender sus inquietudes y en un común equipo poder lograr la excelencia al servicio prestado a la ciudadanía y a los mismos trabajadores de dicho departamentos, en este tiempo he estado realizando visitas correspondientes a los departamentos de la comisión que presido Comercio, Anuncios y Espectáculos a continuación desgloso las actividades de cada uno de ellos:

Espectáculos: El departamento marchaba de manera óptima a mi criterio y a pesar de contar con carencias en cuanto a equipamiento logrando aumentar su percepción mensual en un porcentaje bajo pero significativo, el día 5 de diciembre del presente año recibí la visita de una persona de oficio locutor quejándose y pidiéndome apoyo debido a que el Director de Espectáculos lo había mandado amedrentar con exceso de la fuerza pública a una conocida panadería comentándome que en ningún momento se le había notificado de manera escrita ni explicado de manera verbal que tenía que pagar el permiso correspondiente, el día 6 de diciembre me presente a tratar el tema con el Director Javier y la explicación que recibí fue que por calificar como violento a dicho locutor se vio en la necesidad de enviar a un supervisor acompañado de la policía y como jamás me he dejado influenciar por comentarios de las personas y viéndome en una situación en la que una de las declaraciones obviamente encubrieron falso testimonio posiblemente se trataba de algunas diferencias personales entre estas personas y sobre todo preocupada por el daño a la imagen pública del Ayuntamiento al cual sirvo decidí realizar una breve pero minuciosa indagación llevándome la sorpresa de descubrir que no solo era esa queja sino cuatro más por parte de diferentes comerciantes dedicados a los rubros como el perifoneo, locución y locatarios de diferentes comercios por lo que en mi observación y opinión en base en que en otras ocasiones lo he comentado y ahora lo hago aquí en Cabildo para que se ponga puntual atención en el actuar de este servidor público y de no ser así que en otra sesión me veré obligada a solicitar su destitución del cargo ya que con su actitud prepotente daña de manera irreversible la imagen a la administración del Ayuntamiento y a usted Señor Presidente que dijo que iba a ser una administración diferente sin dejar de darle importancia al buen trato que merece la ciudadanía también quiero hacer señalar que recuerde que revisando los costos de

Fabiola Bermúdez

Me Beata...



permisos para locuciones y observando que dichos permisos se pagan por la jornada del día entero y estas personas laboran por horas en un lapso no mayor a 3 por día logando sumar un máximo de 24 horas mensuales me atrevo a solicitar el permiso del Presidente Municipal para lograr acuerdos de pago y lograr un mejor servicio a los ciudadanos sin ver afectados los intereses de ellos mismos y del Municipio.

Turismo: Sin lugar a duda desde mi punto de vista el departamento más bonito y el que es de mi mayor interés ya que gracias al trabajo que en este se realiza el Municipio se verá beneficiado gracias al interés del turismo extranjero y nacional, por ello es que se requiere gestionar apoyos que se puedan utilizar para los diferentes puntos de atracción turística rural y en la cabecera nos gustaría contar con eventos culturales los cuales contengan en su mayoría rituales prehispánicos náhuatl, bailables, obras de teatro, conferencias de nuestra cultura al aire libre para la ciudadanía en general, en este sentido el departamento se encuentra colaborando de manera adecuada, lo que yo sugeriría es que se dote de mayor apoyo en la medida de lo posible para los diferentes eventos cursos y demás actividades que se puedan presentar.

Comercio: Como es de conocimiento el mes pasado se logró tener un acercamiento con un grupo de comerciantes los cuales se negaban aceptar el proyecto que se les había presentado anteriormente esa vez un día lunes recibí la llamada del Presidente comentándome que el recurso para el apoyo de reubicación de los ambulantes afectados en la calle Francisco I. Madero se perdía si los comerciantes no aceptaban dicho proyecto a lo cual decidí presentarme con este grupo conflictivo para presentarles el proyecto nuevamente.

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. – Me puedes repetir lo anterior. -----

Octavo Regidor C. María Del Carmen Hernández Montiel. – Claro que si hasta que. ----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. - Es que entendí que yo habia dicho que el recurso se podía perder si ellos no aceptaban el proyecto. -----

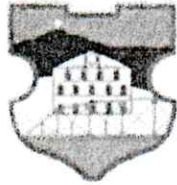
Octavo Regidor C. María Del Carmen Hernández Montiel. - Así es. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. - No, ese nunca fue el sentido de mi comentario, nosotros no estamos condicionando la entrega del apoyo a que ellos acepten el proyecto, nada más lo dejo claro. -----

Octavo Regidor C. Ma. Del Carmen Hernández Montiel. - Yo no estoy diciendo que usted lo condicionara estoy comentando que recibí esa llamada y usted me comento, así fue y

Fabiola Benidie

Ma Guadalupe Zermeño



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE

UN GOBIERNO HONESTO CAPAZ PARA EL PROGRESO

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO
TAMAZUNCHALE, S.L.P.
2021

comentaba usted que si no aceptaban o no llegaban a un acuerdo posiblemente se perdiera el recurso a lo cual pues ahí. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. - Pero no está redactado así, haber repítelo por favor. -----

Octavo Regidor C. Ma. Del Carmen Hernández Montiel. – Que el recurso para el apoyo de la reubicación de los ambulantes de la calle Francisco I. Madero se perdía si los comerciantes no aceptaban dicho proyecto. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. – Lo que no es cierto yo jamás lo dije en esos términos, eso que está redactado de esa manera está redactado como si la entrega del apoyo estuviera condicionado a la aceptación del proyecto lo cual no es así, yo jamás dije que estaba condicionado. -----

Octavo Regidor C. Ma. Del Carmen Hernández Montiel. – Que de no aceptar los comerciantes el recurso se perdía. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. – No, haber, pero no que aceptaran el proyecto, no está condicionado a la aceptación del proyecto, no había dialogo, no había otro tipo de acciones que estaban deteniendo la identificación de los afectados, no había diálogos estaba muy detenido el dialogo, si nosotros no identificábamos los afectados no teníamos manera de establecer un padrón, además de otros factores que intervinieron ahí también, pero nunca se ha mencionado que la entrega del apoyo este condicionado a la aceptación del proyecto, estamos trabajando en los diálogos porque no hay más opciones se presentaron 2 opciones aquí desde el inicio de los diálogos una fue rentar un espacio y la otra opción que surgió de la misma propuesta de los comerciantes que era hacer un ajuste de los comerciantes que todavía prevalecen en la calle Madero en la calle Amado Nervo con una reducción de sus espacios para darle cabida a los que estaban en el jardín, y eso es que hasta la fecha se sigue trabajando, pero se sigue trabajando mediante el dialogo no mediante una presión de condicionar un apoyo. -----

Octavo Regidor C. María Del Carmen Hernández Montiel. - Pero le recuerdo que yo me refiero a esto en el sentido de que cuando platicamos, cuando tuvimos esa llamada usted me dijo que estaba en espera precisamente de recibir una llamada en donde a usted le notificaban que el recurso se perdía, aunque no se contaba con la aceptación de dicho proyecto. -----

Tercer Regidor Ma. Guadalupe Zavala Castillo. - Hay una confusión. -----

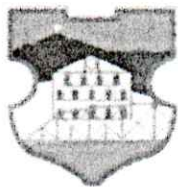
Octavo Regidor C. Maria Del Carmen Hernández Montiel. - Así fue. -----

Tercer Regidor Ma. Guadalupe Zavala Castillo. – En las sesiones que se tuvieron se comentó que se perdía el recurso a eso se refiere ella. -----

Fabiola Benidit E.

[Handwritten signature]

Ma Guadalupe Zavala Castillo
[Handwritten signature]



Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. - Que se podía perder, yo nunca condicione. -----

Tercer Regidor Ma. Guadalupe Zavala Castillo. - Ella está diciendo lo correcto, está diciendo que se perdía el recurso. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. - Si nada más que en la redacción se menciona como si estuviera ese recurso entregando condicionado a la aceptación del proyecto, si quieres volverlo a leer otra vez. -----

Octavo Regidor C. María Del Carmen Hernández Montiel. - Nuevamente, recibí una llamada del Presidente diciéndome que el recurso para el apoyo y reubicación de los ambulantes afectados en la calle Francisco I. Madero se perdía si los comerciantes no aceptaban dicho proyecto a lo cual decidí presentarme con este grupo conflictivo para presentarles el proyecto nuevamente pero esta vez como su amiga o cualquier ciudadana y hacer a un lado el cargo que ostento como Regidora de este Ayuntamiento, para mi sorpresa en 3 horas obtuve la respuesta positiva y pacífica que tanto se había anhelado, por consiguiente los comerciantes han colaborado de manera continua en diferentes llamados que han recibido por parte del Ayuntamiento y personas encargadas de estos asuntos, por parte de la CANACO sostuve una plática con varios comerciantes establecidos los cuales piden que se despeje la vialidad en banquetas ya que se encuentra invadidas por los ambulantes de una organización conocida la más polémica del Municipio la que todos sabemos cuál es y a tantos años no han podido llegar a un acuerdo, esperamos en la siguiente plática poder llegar a un acuerdo con la líder de dicha organización para continuar salvaguardando los intereses de ambos rubros comerciales como lo son el comercio ambulante y los establecidos, de ante mano sabemos que esta no será una tarea fácil pero tenemos la voluntad de trabajar para lograr hacer lo posible ya que nuestro Municipio se merece avanzar hacia un futuro próspero. El Director de Plazas y Mercados ha desempeñado su papel de manera humana, justa y apegada a la ley este departamento se encuentra trabajando de una manera estable.

De la comisión de Mercados, Central de Abasto y Rastro en la cual funjo como secretaria me he tomado la responsabilidad de este último pues después de haber conocido todas sus necesidades decidí apoyar a este departamento a que saliera adelante y estoy segura de que trabajando duro podemos lograr que este sea autosustentable siempre y cuando se cuente con un administrador responsable y dedicado al trabajo que conlleva un Rastro Municipal y de ser posible se incorpore en la nómina de la administración Municipal a los trabajadores matanceros que son los que se llevan las ganancias del Rastro, me dicen que hay semanas que llegan a ganar hasta \$20,000.00 pesos, aparte que se requiere de la inyección de capital para poder levantarlo de cómo se encuentra en la actualidad, es del conocimiento del Presidente la situación vivida en el Rastro Municipal, por última vez hable con la encargada para motivarla a poner interés en su

Fabiola Benidí E.

Ma. Guadalupe Zavala Castillo



SECRETARÍA
MUNICIPAL
TAMAZUNCHALE, S.L.P.
2018 - 2021



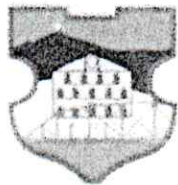
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA EL PROGRESO

trabajo pensando que tomaría la responsabilidad que en su momento yo sentí, el medico verificador se puso a su disposición para explicarle el funcionamiento y las necesidades del departamento lo cual ella rechazo, a los días llevo a Presidencia Municipal una invitación por parte de los tablajeros dirigida al Presidente Municipal encargado del departamento de Ingresos y a su servidora en la cual se abordaría el tema del departamento a la cual asistí acatando la orden de guardar silencio y únicamente observar por parte del Secretario Particular escuchando las quejas y concluyendo con el acuerdo obligado a que tendrían paciencia con la encargada del Rastro para que lograra prestar un buen servicio de no ser así los usuarios y trabajadores exigirían su destitución, ha transcurrido un mes desde la reunión y no ha existido ningún tipo de mejoras, las solicitudes no presentan continuidad, no sé a cumplido con la negociación que existió en dicha reunión en la cual el Secretario Particular se comprometió a cumplir con 5 puntos de los cuales solo se ha cumplido con 1 me refiero a la bomba de agua para su instalación el personal se tuvo que cooperar para el material y el pago dl plomero, no se ha cumplido con la entrega de los 3 polipastos de una tonelada y el personal sigue con la necesidad de una persona más porque únicamente solo se envió 1 cuando se habían prometido 2, el encargado de Ecología no se ha presentado para platicar el plan de desechos no hay quemadores y lo más preocupante lo cual nos podría generar una multa no se han entregado las balas del pistolete que es utilizado para la matanza, Señor Presidente yo considero que no ha existido la voluntad para hacer las cosas y aclaro no es para mí es para el funcionamiento de la Administración, todo lo anterior viola flagrantemente el Reglamento del Rastro Municipal artículo 4° fracción I capítulo 2 de la Dirección y su Servicios artículo 10 fracción VII, VIII, XII, XIV, XVI, XVIII, XIX y XXI de manera constante existiendo además quejas por parte dl personal y los usuarios del Rastro Municipal.

Observaciones: Abandono de trabajo por parte de la encargada del departamento ya que en diversas ocasiones 5 de 7 días no se ha presentado a laborar dejando firmado los documentos previos a utilizarse, 2 falta de interés en los temas de necesidades, atención a los usuarios y trabajadores del mismo, 3 hostigamiento hacia los trabajadores por parte de una persona ajena al servicio se desconoce si tiene algún parentesco con ella, les ha sido solicitado información confidencial de los tablajeros con números de matanzas, ha permitido el ingreso de animales sin documentación a esta misma persona, no ha dado continuidad a las solicitudes emitidas desde el pasado mes de octubre, a pesar de recibir la orden por parte del Oficial Mayor para poner a disposición a un trabajador para cambio de departamento por motivos de salud esta no ha sido acatada, para concluir pido de manera respetuosa dar una solución a esta problemática dando el cambio de la encargada del Rastro Municipal evitando así más conflictos que se pudieran generar aclarando que no es mi intención causar algún contratiempo sino más bien evitarlo ya que me preocupo por la imagen que esta Administración nos dicta a la ciudadanía es por demás aclarar también que cuento con la voluntad para mecer crecer el Municipio en cuestiones de desarrollo social y brindar una mejor atención a la ciudadanía ya que

Fabiola Berridi E

Magdalena Zayas



después de todo para eso estamos ostentando este cargo. Gracias, se lo entrego Señor Secretario. Aclarando a las observaciones anteriores, yo paso al Rastro Municipal todos los días entre las 7:45 y a veces a las 8:30 de la mañana porque tengo entendido que ella entra o son sus horarios de trabajo de 7:00 a 3:00 y nunca la he visto ahí, le pregunto a los trabajadores y me dicen viene de vez en cuando se presenta 10 minutos y se va rara la vez está aquí y cuando esta esta con otra persona que desconocemos quien sea porque no pertenece al servicio, ha dejado entrar en 2 ocasiones animales sin la documentación necesaria y de dudosa procedencia y existen constantemente, el trabajador al que menciono del cambio desde octubre pidió el que por favor se le cambiara de departamento ya que padece ulcera varicosa y constantemente se está infectando debido a que él tiene contacto muy cercano con los desechos, el Oficial Mayor lo comente con él con Paco Feliu y él me dijo si vamos a dar el cambio ya que la persona pues puede laborar siempre y cuando no esté cerca o en contacto con suciedad, resulta que él le da la orden a la encargada y hasta el día de hoy no ha acatado la orden del Oficial Mayor y creo que ya en mi informe pasado se lo había comentado, seria todo. Muchas gracias. -----

Decimo-Segundo Regidor C. Agustín García Rubio. – Con respecto al departamento del Rastro, yo no estoy en contra de la equidad de género porque este departamento porque no se lo dieron a un hombre, nosotros somos menos asquerosos probablemente esta encargada le da asco y no va, es necesario un hombre ahí, no estoy en contra de las mujeres es mi punto de vista, es todo. -----

Primer Regidor C. Fabiola Berridi Echavarría. -Con referente a lo que dice ya oímos la versión de la Regidora Ma. del Carmen ahora hay que oír la versión de la persona encargada del Rastro tiene derecho de réplica. Gracias. -----

Octavo Regidor C. Ma. Del Carmen Hernández Montiel. - Existen precisamente las quejas por escrito de los trabajadores y de las personas ajenas si gustan yo pudiese presentarlas el día lunes. -----

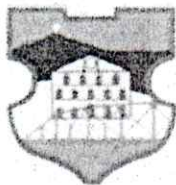
Segundo Regidor C. Bulmaro González Izeta. - Yo sugiero que escuchemos la versión de ambas partes. -----

Tercer Regidor C. Ma. Guadalupe Zavala Castillo. – la próxima sesión sería el 26 están de acuerdo. -----

Segundo Regidor C. Bulmaro González Izeta. - Que cada quien traiga la documentación que acredite su dicho. -----

Octavo Regidor C. Ma. Del Carmen Hernández Montiel. - Claro que sí. -----

Fabiola Berridi E.



[Handwritten signature]

Quinto Regidor C. Jesús Azuara Mendoza. - Incluso yo he tenido quejas con las amistades que tengo con los carniceros se acerca y me han dicho prácticamente lo mismo que tienen muchos problemas con ella, bueno ella está preparada en eso déjenla trabajar y la dejaron, pero incremento el problema. -----

Octavo Regidor C. María Del Carmen Hernández Montiel. - Ya son 3 meses prácticamente de tolerancia y ni siquiera muestra la responsabilidad de decir bueno si trabajo y tengo que sacarlo adelante, a lo mejor entro sin saber nada se le dio tiempo el primer mes inclusive fue don Odilón atendió la queja y dijo bueno vamos a darle la oportunidad y así quedamos, pero no he visto yo que exista la responsabilidad por parte de ella. Está bien denle su derecho de réplica yo no tengo ningún problema con eso yo lo único que si pido es que la persona por la que haya entrado ella que le exija que tiene que sacar ese trabajo adelante y que tiene una responsabilidad que cumplir como todos nosotros. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. - Alguien quiere agregar algo. -----

Décimo Primer Regidor C. Tonantzin Callejas Martínez. - Pues solamente que propongo que para la próxima sesión antes de realizar la sesión se cite a la Médico Veterinaria para que también exponga su réplica. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. - Seria fuera de sesión. -----

Tercer Regidor C. Ma. Guadalupe Zavala Castillo. - Antes, si van a citar a las 6 que estemos a las 5. -----

Décimo Primer Regidor C. Tonantzin Callejas Martínez. - Y que trajeran también el documento. -----

Octavo Regidor C. María Del Carmen Hernández Montiel. - Claro. -----

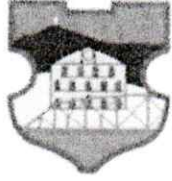
Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. - Alguien más, nadie. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario del Ayuntamiento Bartolo Rangel Pérez. - El sexto punto del orden del día es lo relativo a la clausura de la sesión. -----

Presidente Municipal Juan Antonio Costa Medina. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las 18 horas con 29 minutos del día 22 de diciembre del 2018 levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron ante el Secretario que autoriza y da fe. -----

Secretario del Ayuntamiento Bartolo Rangel Pérez. - Gracias Presidente. -----

Fabida Benidi e.
Ma. Guadalupe Zavala
[Handwritten signature]



MUJAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mujan Antonio Costa Medina

C. BARTOLO RANGEL PÉREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. Bartolo Rangel Pérez

C. WILFRIDO REYES ROMÁN
PRIMER SÍNDICO

C. Wilfrido Reyes Román

C. MARIANA BARRERA MARTÍNEZ
SEGUNDO SÍNDICO

C. Mariana Barrera Martínez

PRIMER REGIDOR
C. FABIOLA BERRIDI ECHAVARRIA

Fabiola Berridi E.

SEGUNDO REGIDOR
C. BULMARO GONZÁLEZ IZETA

C. Bulmaro González Izeta

TERCER REGIDOR
C. MA. GUADALUPE ZAVALA CASTILLO

Ma. Guadalupe Zavala C.

CUARTO REGIDOR
C. TATIANO PÉREZ MARTÍNEZ

C. Tatiano Pérez Martínez